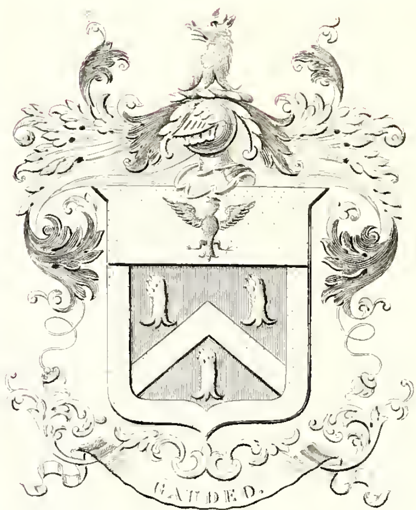



GAUDEO.

BREVE
EXPOSICION
DEL
CORONEL
D. Manuel Pagola.

CIUDADANOS: yo creería desmerecer vuestro aprecio, si me fuese indiferente la vulneracion de mi honor: esta es la prenda primera del militar: vuestras luces saben apreciarlo al nivel de su dignidad; por esto mismo me veo en la presicion de exponeros sencilla y brevemente lo que ha ocurrido en mi deposicion de comandante general de armas.

Sabeis que á mis tales cuales exfuerzos se logrò que el pueblo saleise del apàtico estupór en que lo habia sumido la jornada de la Cruz. En el momento que me presenté con restos del ejército é hice conocer la conducta de los invasores, vosotros os decidisteis à resistirlos. Yo os felicito por la constancia con que proseguís en tan nobles empeños: os puse las armas en las manos despues de convocaros à tomarlas: circulè órdenes, y remití secretamente àcia el sud personas que impulsasen el espìritu público en la campaña, para escarmentar á los que tratan arrebatarnos nuestra dignidad: lleno de buena fe seguia desempeñando el cargo de comandante general: vosotros habeis visto las activas medidas, y resortes poderosos que se pusieron en movimiento para haceros respetables. Con esta misma buena fè creia no fuese conveniente en momentos tan criticos, y en que el primer elemento debia ser la rapidez, el dividir la autoridad civil de la militar, ni me parecia tampoco necesaria esta separacion à la vista de mis hechos. Roma, esa repùblica espejo de la libertad, en casos semejantes llegaba hasta el extremo de reunir todos los poderes en una sola persona, y aun sin sujecion à leyes, dejando solo en su vigor la de la salud del pueblo. Yo os he creido en circunstancias análogas à las de Roma en aquellos casos, y he tenido la satisfaccion de que convencidos los representantes de la exàctitud de mis pensamientos en esta parte, hayan investido al que actualmente os manda con las espadas de Temis, y Belona.

Sin embargo por haber sido este mi vòto, se me reputò por merecedor de ser depuesto, y proclamado á voces como un autor de divisiones; pintandome como insubordinado, y capaz de traisionar vuestros derechos: se me depuso en realidad; mas como mis sentimientos jamas partieron de mi intéres individual, me retiré á mi casa, desde la que aun solo sin fuerza à mis órdenes, todavia he tenido la desgracia de ser objeto de desconfianzas, y rezelos: ni aun bastó la güardia que se encargó de mi custodia: mis hombria de bien, mi palabra de honor, el odio mismo que proféso à los depredadores de la provincia, nada ha sido suficiente para calmar la desconfianza con que se me deshonra; era necesario apresar mi persona para afligir de este modo mi sinceridad. Este arresto por término indefinido en que me hallo, no es capaz de sofocar el odio que profeso à los tiranos, y protesto que en caso de quebrantarlo, solo lo haré si los salteadores que han venido del Norte invadiesen la ciudad. Entònces si saldré, no à mandaros, no à ser la autoridad de que con injusticia se me supone ambicioso, sino à confundirme con un fusil en vuestras filas, y à ayudaros con mi sangre, si fuese necesaria à tan justa resistencia.

Solo aspìro á no perder el concepto de hombre de bien, á defender mi honor, y á daros pruebas en todo tiempo de que no es dirigido por la ambicion, sino por la buena fé, por el mejor deseo, y con los mas nobles sentimientos que ha servido y servirà siempre al pais vuestro conciudadano

Manuel Pagola.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

